

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 21 de febrero de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Valentín Hidalgo Chaguaceda.

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Valentín Hidalgo Chaguaceda, con destino en la Agrupación de Destinos, fijando su residencia en Madrid.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de enero de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Advertidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2445, primera columna, párrafo cuarto de la relación de «Colocados», donde dice: «Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Ferrer. A03PG...», debe decir: «Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Ferrer Ferrer. A03PG...».

En la misma página, segunda columna, párrafo 29, donde dice: «Sargento de Complemento de Infantería don Gerardo Gorjón Sobrino. A4PG...», debe decir: «Sargento de Complemento de Infantería don Gerardo Gorjón Sobrino. AR4PG...».

En la página 2446, primera columna, párrafo primero, donde dice: «Sargento de Complemento de la Policía Armada don Gabino Alonso Valverde. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Retirado: 26-12-67.», debe decir: «Sargento de Complemento de la Policía Armada don Gabino Alonso Valverde. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid. Retirado: 26-12-67.»

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 284/1968, de 7 de febrero, por el que se concede el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, al Coronel de dicho Cuerpo don Rafael Castrillo Garzarán.

Con arreglo a lo determinado en la Ley de treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de la Guardia Civil don Rafael Castrillo Garzarán, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, con la antigüedad del día cinco de enero del corriente año y con los beneficios que otorga la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 17 de febrero de 1968 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que se menciona.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacante de Guardia de segunda de Caballería, anunciada en concurso por Orden de 13 de julio de 1967 («Diario Oficial» número 175), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Ejército del Aire: Cabo primero José Delgado Cortés. Con licencia ilimitada, de la Escuela de Especialistas de León.

Madrid, 17 de febrero de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 285/1968, de 15 de febrero, por el que se se asciende al empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío en situación de «retirado» don Manuel de la Puente y Magallanes.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada en situación de «retirado» don Manuel de la Puente y Magallanes, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en concederle el empleo honorífico de Contralmirante en las condiciones que determina la Ley de veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Auxiliares Mecánicos con carácter provisional a los opositores que se citan procedentes de la convocatoria anunciada por la de 6 de diciembre de 1966 y se excluye al que también se menciona.

Vista el acta de calificación formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1966, y habiéndose observado los requisitos y trámites al efecto establecidos, y cumplido el plazo prevenido en la norma XI para presentación de documentos de las dictadas por Resolución de este Centro directivo de 9 de marzo de 1967.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien:

1.º Aprobar el acta antes citada, comprensiva de los 49 opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres, apellidos y puntuación figuran en la adjunta relación, que comienza con don José Juan Pineda Teysierra y termina con don Juan Luis Higuera López, por orden de las puntuaciones alcanzadas; nombrándoles, de conformidad con lo establecido en la norma XII de las dictadas para el desarrollo de la convocatoria, Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

2.º Excluir al opositor aprobado don Francisco Triana Salas por no haber acreditado debidamente la condición b) de la norma XI de las dictadas por Resolución de 9 de marzo de 1967, por lo que no puede ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones.

3.º Disponer que los Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, a quienes se refiere el apartado primero de los anteriores, pasen, en cumplimiento de lo preceptuado en la norma XII,